



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA  
**coyoacán**  
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN JURÍDICA  
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
J.U.D. DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS  
MERCANTILES

Coyoacán, Ciudad de México, a 30 de junio 2025  
Oficio: ALC/DGJG/DJ/SVA/533/2025  
Asunto: Se contesta oficio:  
DGAGDC-010932-2023  
COY/0900/2024

**LOURDES FABIOLA CADENA CASTILLO.**  
**PRESENTE.**

En atención a su petición, medio por el cual solicita se realice la visita de verificación administrativa al establecimiento mercantil con giro de "Taller Mecánico", ubicado en calle Mariquita Sánchez manzana 25 lote 2, colonia Presidentes Ejidales 2ª Sección, ya que opera sin los permisos necesarios para operar, se Informa:

Que de conformidad a lo señalado en los artículos 53, apartado B, numeral 3, inciso a), fracción XXII, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 32, fracción VIII, de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; 6 y 14 apartado B, fracción I, inciso e), f), g), h), i), j) y m) de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 2, 4, 7 y 207, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; por lo que hace a la competencia de la Jefatura de Unidad Departamental de Verificación Administrativa de Establecimientos Mercantiles, perteneciente a la Subdirección a mi cargo, después de una búsqueda exhaustiva en el área se localizó en la base de datos que existe un expediente de visita de verificación en materia de establecimiento mercantil con el número DGGAJ/DJ/SVA/JUDVAEM/EM191/2023, para la dirección antes mencionada, la cual se realizó en fecha 25 de mayo de la anualidad 2023, donde el Personal Especializado en Funciones de Verificación realizo recorrido y no encontró el domicilio antes mencionado, motivo por el cual no pudo ejecutarse dicha diligencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. DAVID AXELL MAGAÑA BENÍTEZ**  
**SUBDIRECTOR DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por las personas servidoras públicas, responsables, Cualquier duda o aclaración con la emisión del presente documento oficial deberá ser expedida por el área que lo elaboró.

| Actividad         | Nombre del Servidor Público | Cargo   | Rúbrica |
|-------------------|-----------------------------|---|---------|
| Coordinó y Revisó | Lic. Roberto Puga Quintero  | J.U.D. de Verificación Administrativa de Establecimientos Mercantiles |         |
| Elaboró           | Lic. Lizbeth Nieto          | Secretaria  |         |





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA  
**COYOACÁN**  
¡ESTÁ CONTIGO!

**ALCALDÍA COYOACÁN**  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN JURÍDICA  
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
J.U.D. DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS  
MERCANTILES

- C. c. p. Fadia Daniela Salado Lorenzo.- Secretaria Particular.- COY/0900/2024.  
Lic. Amellalli Maribel González Rocha.- Coordinadora de Procedimiento de Información y Control de Gestión.  
Lic. Enrique Ulises Medina Araujo.- Director Jurídico.- DJ/0188/2025.  
Lic. Saul Rodríguez Cabello.- Subdirector de Control y Seguimiento de Jurídica y de Gobierno.- DGJG/0247/2025.  
Lic. Roberto Puga Quintero.- J.U.D. de Verificación Administrativa de Establecimientos Mercantiles.  
SVA/118/2025.



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena

**70**  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
**TENOCHTITLAN**